

CONCILIAMOS GERENCIA SERVICIOS SOCIALES DE CASTILLA Y LEÓN VERANO 2022

¿QUIÉN LO PUEDE SOLICITAR? El programa se dirige a familias, personas tutoras o acogedoras con menores a su cargo, con edades comprendidas entre 3 y 12 años a la fecha de inicio de cada uno de los períodos de funcionamiento, pudiéndose aumentar hasta los 14 años cuando se trate de menores con necesidades específicas de apoyo educativo (ACNEAE) escolarizados en centros ordinarios del sistema educativo.

También se podrá solicitar plaza para menores que participen en programas de acogida temporal en familias castellanas y leonesas con los límites de edad anteriormente señalados.

FECHAS DEL PROGRAMA: Días laborables, de lunes a viernes, desde el 24 de junio hasta el 31 de agosto.

HORARIO: De 7:45 a 15:15 horas

PLAZO:

- Del 1 al 8 de junio podrán solicitarse las semanas comprendidas entre el 24 de junio y el 15 de julio.
- Del 23 de junio al 30 de junio podrán solicitarse las semanas comprendidas entre el 18 de julio y el 7 de agosto.
- Del 15 al 21 de julio, podrán solicitarse las semanas comprendidas entre el 8 y el 31 de agosto.

DOCUMENTACIÓN: La solicitud se cumplimentará necesariamente a través de la aplicación web

Mas información en [www.https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/](https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/)

